



DECRETO EXENTO N° 1.2601

RETIRO, 15 ABR. 2013

VISTOS:

1. El D. F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378, del 13/04/95 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

CONSIDERANDO:

1. Que la funcionaria Sra. Carmen Gloria Carrasco Alarcón, Rut: 15.157.864-0, que desempeña funciones como TENS DE TURNO SERVICIO URGENCIA, que se encuentra con **reposo maternal de Prenatal a contar del 04 de marzo de 2013**, percibiendo asignación Art.45 de acuerdo a la Ley 19.378 por 135.000.- (ciento treinta y cinco mil pesos.-). En consecuencia, deja de desempeñar sus funciones de TENS DE TURNOS SERVICIO DE URGENCIA, dejando de percibir desde la fecha indicada Asignación Art.45 de la Ley 19.378. Asumiendo sus funciones la Srta. Francia Villalobos Vásquez, Rut: 17.258.149-8, a contar del día 04 de marzo de 2013.

DECRETO

1. **Páguese:** Asignación Art. 45 de acuerdo a la Ley 19.378, por \$135.000.- (ciento treinta y cinco mil pesos.-) a la funcionaria Srta. FRANCIA VILLALOBOS VASQUEZ, RUT: 17.258.149-8, a contar del 04 de marzo al 31 de diciembre de 2013, como Encargado TENS DE TURNO SERVICIO DE URGENCIA.
2. Imputando el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente, lo anterior sin perjuicio de los cargos o tareas encomendadas con anterioridad;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Enc.de Finanzas Depto.de Salud
- Directora Cesfam
- Enc. Rec. Humanos Depto. De Salud